Bogotá, 07 de marzo de 2024

Doctor(a)
GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a)
Secretaria Distrital de Integración Social
Ciudad

REF : OBLIGACIONES AMBIENTALES – RESIDUOS PELIGROSOS FEBRERO 2024

OBJETO: " FV PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y/O SIN ARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA LOS/LAS USUARIOS/AS, FUNCIONARIOS/AS Y PERSONAS EN GENERAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, Y PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LOS CUALES SE DESARROLLE LA MISIONALIDAD DE LA SDIS, DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGASE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE. GRUPO 1

De acuerdo con el asunto de la referencia me permito manifestar que, durante el periodo del 01 al 29 de febrero de 2024, No se generó residuos peligrosos

Cordialmente.

FABIO HERNANDO PORTILLA SANCHEZ
Rep. Legal